

# Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria por la Universidad de Almería

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312319
Denominación del Título	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria
Universidad	Universidad de Almería
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==	PÁGINA	1/9



## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe final refiere el proceso de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria solicitado por la Universidad Almería UAL). La Comisión de Acreditación ha evaluado de forma previa e individual la información contenida en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad.

Una vez evaluada la documentación y las evidencias presentadas por la universidad, la comisión constata que no se han encontrado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y la continuación del título. No obstante, se realizan algunas recomendaciones y/o recomendaciones de especial seguimiento que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria de la UAL.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La información sobre el plan de estudios y su desarrollo se encuentra disponible en la página web del Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria y es pública para todos los grupos de interés. Dicha información está organizada en 14 ítems a través de los cuales se puede acceder a información sobre calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, normativas y reglamentos, entre otra. Se valora favorablemente la información proporcionada en el inicio de la página web sobre salidas académicas y relación con otros estudios, salidas profesionales, cualificación profesional y perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), así como los indicadores, se encuentran a disposición pública de forma abierta en la web de la titulación. Se detecta como debilidad la dificultad para efectuar de forma fiable la revisión de la información publicada en la web. Se ha puesto en marcha un proceso de mejora de manera centralizada.

Se han ido introduciendo mejoras derivadas de los autoinformes de seguimiento.

No existe versión en inglés de la web.

En el autoinforme no se mencionan otras actividades de difusión del título, por ejemplo, con el sector profesional con el que se relaciona.

Recomendaciones:

1. Se recomienda considerar otras vías de difusión del Máster, además de la página web, como por ejemplo participación en la Semana de la Ciencia, u otras iniciativas publicitarias.
2. Se recomienda diseñar y poner en marcha una acción de mejora que provea de un sistema sólido, fiable y eficaz que permita revisar la información pública del Máster en la página web.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Máster cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad. En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación se proporciona su enlace web, teniendo acceso al documento completo del SGC a través del Gestor Documental Alfresco. En el enlace al SGC de la página web del Máster se obtiene información de

Código Seguro de verificación:CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/9



CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==

la composición de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster, los diferentes procedimientos del SGC, los informes de seguimiento y planes de mejora. Por tanto, el Máster cuenta con un SGC con los mecanismos necesarios para obtener la información del desarrollo de su implantación y funcionamiento, orientado a la mejora continua de la titulación.

Sin embargo, en el Autoinforme, los responsables del Máster identifican como una debilidad el funcionamiento deficiente de la UGC de la rama, afirmando que de esta situación han tenido conocimiento reiteradamente las autoridades competentes con la intención de obtener algún compromiso para mejorar esta situación, siendo las gestiones realizadas hasta el momento infructuosas. Por tanto, sería recomendable incidir en la ejecución de acciones de mejora que contribuyan a subsanar esta situación.

Se dispone de un gestor documental centralizado de la UAL, denominado Alfresco.

Los y las responsables del Máster mencionan que los planes de mejora incluyen anualmente sugerencias y propuestas que han tenido en cuenta como base para realizar actuaciones dirigidas a lograr las mejoras requeridas. Por tanto, se considera que el Máster ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los diferentes informes y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los y las responsables del Máster proporcionan el enlace web al Sistema de Garantía de Calidad, a los informes de seguimiento, y a los autoinformes, cada uno con su plan de mejora anual. Por tanto, el título ha elaborado planes de mejora anuales que constan en la web de la titulación.

Se tienen en cuenta las encuestas en los planes de mejora, pero se pone de manifiesto una seria deficiencia en el procedimiento de obtención de información, derivado de la realización de las encuestas 'on line', lo que no solo ha supuesto un descenso drástico del número de respuestas, con tamaños muestrales que no superan el 10-15%, sino que no garantiza su realización por la persona que debe realizarla. Se ha solicitado en los planes de mejora que las encuestas sean presenciales. El mal funcionamiento de la encuesta 'on line' se ha constatado durante la visita. Este hecho es admitido por los y las responsables institucionales, por lo que han diseñado medidas encaminadas a la solucionarla. Esta debilidad justifica la valoración 'se alcanza parcialmente' de este criterio.

Recomendaciones:

1. Se recomienda diseñar acciones de mejora que contribuyan a paliar el funcionamiento aparentemente insuficiente de la UGC de la rama.

Recomendaciones de especial seguimiento::

1. Se deben poner en marcha procedimientos de obtención de datos representativos mediante encuestas con tamaños muestrales fiables, que permitan obtener resultados estadísticamente representativos a partir de los cuales proponer acciones de mejora fundamentadas. En todas las encuestas debe aportarse el tamaño muestral (N) para valorar adecuadamente los resultados.
2. Se debe incluir en el plan de mejora la realización de encuestas específicas sobre los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el Máster.

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

Código Seguro de verificación:CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/9
 CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==			

En el autoinforme global de renovación de la acreditación, los y las responsables del Máster exponen que hasta el curso 2015/2016, los diferentes informes de seguimiento, las recomendaciones de los informes internos y las acciones de mejora generadas no han dado lugar a cambios en la memoria verificada original. La información pública del Máster difundida en la web institucional ha sufrido mejoras continuas fruto de las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento.

En cuanto a si los autoinformes de seguimiento dan cuenta sistemática de los cambios adoptados en la organización y desarrollo del programa formativo, los y las responsables exponen que se han introducido algunos cambios no estructurales, relacionados con horarios, distribución temporal de las prácticas en empresas y en el asesoramiento del/a tutor/a académico/a. En consecuencia, la estructura actual del Máster es casi idéntica a la inicial, si bien se considera que esta adaptación aporta más equilibrio y coherencia al título.

Los procesos burocráticos de la UAL están regulados por normativas y, en general, cuentan con herramientas informáticas para su aplicación. Destacan la Normativa para la realización de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería; la Normativa de prácticas externas de la Universidad de Almería, el Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Universidad de Almería, y las Directrices básicas para el desarrollo de la tutoría de orientación en los títulos de la Universidad de Almería.

Se identifica una elevada carga burocrática para el profesorado.

Debe mencionarse el reducido reconocimiento docente de las direcciones de TFM. Los y las responsables institucionales son conscientes de ello, pero señalan que la organización docente se debe ajustar al principio de no incremento de plantilla.

Se plantean acciones que fomenten la docencia en inglés, con ayudas al profesorado que la desempeña.

Los y las estudiantes valoran la carga de trabajo del Máster como alta, pero señalan que es provechosa. Existe un cierto descontento con la organización del calendario, en particular con la tardía asignación de los TFM. La coordinación del Máster se compromete a adoptar acciones tendentes a mejorar este aspecto.

Los/as empleadores/as valorarían de forma positiva una formación complementaria en seguridad y gestión de la calidad.

Recomendaciones:

1. Se mejorar la organización temporal del Máster de forma que se adelante la fecha de asignación de los TFM a los y las estudiantes.

### 3.4. PROFESORADO

Se valora de forma positiva la información aportada en este apartado, en el que se hace un análisis de la evolución del profesorado. Los resultados son valorados positivamente también, comprobándose una mejora en la calidad del profesorado de la titulación. Se proporciona información sobre el número de horas dedicadas a diferentes actividades de formación, lo que se valora favorablemente, y datos de participación en proyectos de innovación educativa, asistencia a cursos de formación, congresos, participación en proyectos I+D, porcentaje de pertenencia a grupos de investigación reconocidos, entre otros datos, tal y como se ha recomendado en el último informe de seguimiento.

El plantel de profesores/as parece activo desde el punto de vista investigador, si bien a partir de la información aportada no parece que estos alcancen el máximo de sexenios posibles.

El claustro docente es estable, formado por catedráticos y titulares. La participación de profesores

Código Seguro de verificación:CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==	PÁGINA 4/9



CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==

externos a la universidad es reducida. Solo se menciona un profesor externo. Los y las estudiantes valorarían de forma positiva la presencia de profesorado externo a la Universidad en el Máster, y los/as empleadores/as se muestran dispuestos a colaborar.

La información relativa a los Trabajos Fin de Máster se encuentra disponible en la página web del título, en la que se aclaran aspectos como la solicitud de tema y el/a director/a, la entrega del TFM, la normativa aplicable, las normas básicas de estilo, su extensión y estructura, los tribunales de evaluación, los temas de trabajo disponibles, el calendario y los trabajos defendidos.

Por otro lado, en el autoinforme se expone que la asignación de los TFM a cada alumno/a se hace siempre teniendo en cuenta la nota de acceso al Máster. La Comisión Académica del Máster (CA) evita la acumulación excesiva de tutelas de TFM y practicum sobre un/a mismo/a profesor/a. La CA procura que las empresas que han ofertado un número considerable de temas de practicum no queden sin asignación.

El/la tutor/a académico/a de las prácticas curriculares es un/a profesor/a del Máster cuya función principal consiste en el seguimiento de la ficha docente correspondiente al practicum, así como en el asesoramiento de la elaboración de la memoria de práctica. La información proporcionada se considera adecuada y se ha valorado favorablemente.

Se constata que la baja valoración de los/as tutores/as profesionales radica en el apoyo en la elaboración final de la memoria, siendo positiva en el resto de aspectos de la tutorización.

El título dispone de un procedimiento para la coordinación de las materias, módulos e itinerarios, supervisada por el coordinador del Máster y la Comisión Académica. Se trata de un proceso organizado de forma piramidal. En asignaturas en las que participa más de un/a profesor/a, se ha designado un/a coordinador/a que vela por el desarrollo correcto de la asignatura. Hay un/a coordinador/a de cada itinerario que gestiona cualquier solicitud de coordinación entre módulos y entre coordinadores de asignaturas. Finalmente, cualquier aspecto de coordinación que puede afectar al Máster en su conjunto es tratado por el Coordinador del Máster y la Comisión Académica.

Recomendaciones:

1. Se recomienda fomentar e incrementar la participación de profesores/as externos/as, especialmente provenientes de empresas que colaboren en las prácticas, en la docencia del Máster.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

La titulación cuenta con infraestructuras y recursos humanos que parecen adecuados para su impartición. Según se constata en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación, la infraestructura y los recursos consisten en Aulas de Informática, Centro de Atención al Estudiante, Centro de información al estudiante, Gabinete de Orientación al Estudiante, Servicio Universitario de Empleo, Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales, y Centro de Lenguas Moderna (recursos y servicios compartidos por la comunidad universitaria).

Además de los servicios de la Biblioteca de la Universidad de Almería y de recursos específicos disponibles del Máster, se cuenta con la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual.

Se señalan mejoras significativas en algunas instalaciones, como es la planta piloto externa de biotecnología de microalgas y el sistema de cultivo de estos organismos a escala. Por tanto, se considera

Código Seguro de verificación:CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/9
 CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==			

que los medios y recursos materiales resultan, en general, adecuados para garantizar el funcionamiento de las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. También se expone que los recursos humanos ocupados de la gestión administrativa de actas y TFM funciona razonablemente bien.

En el autoinforme se señala que el alumnado disponen de acceso a los recursos y servicios compartidos por la comunidad universitaria, como son el Centro de Atención al Estudiante, el Centro de información al estudiante, el Gabinete de Orientación al Estudiante, el Servicio Universitario de Empleo.

Además están los ciclos de conferencias/seminarios y la publicidad realizada por el Coordinador sobre ofertas de empleo y prácticas extracurriculares a través de listas de correo electrónico que incluyen a egresados/as y a estudiantes actuales.

Se proporciona el enlace a las Directrices básicas para el desarrollo de la tutoría de orientación en los títulos de la Universidad de Almería.

No se proporciona información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional. Se realiza una extrapolación, escasamente sustentada, a partir de los datos de satisfacción global. Se relaciona con los datos de satisfacción manifestada respecto a las infraestructuras cuando esta variable no es la única que interviene en este asunto.

No existe una tutorización académica personalizada en el Máster, más allá de la labor realizada por su coordinación.

Recomendaciones:

1. Se recomienda mejorar las actividades de orientación académica y profesional destinadas al alumnado del Máster.

**3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Según las evidencias proporcionadas en el autoinforme global de renovación de la acreditación, se puede afirmar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para lograr los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.

Las tasas de rendimiento y de éxito son muy elevadas. La tasa de suspensos es muy reducida (

Los indicadores académicos son satisfactorios excepto la tasa de abandono que es de un 41,94%, cuando la tasa esperada era inferior al 15%. Se ha dado una explicación adecuada de esta situación en informes anteriores.

En el autoinforme, como medida del nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título, los responsables exponen que los resultados del Máster se han traducido en una buena percepción global de él por los principales grupos de interés: alumnado, PDI, tutores/as profesionales y académicos/as, y egresados/as, lo cual se ha constatado en la visita realizada. Destaca el grado de satisfacción en la formación recibida de los egresados con trabajo (4,29). Esta información se valora favorablemente.

Los/as empleadores/as reconocen una cierta diferencia en las valoraciones de los Trabajos Fin de Máster realizados en sus empresas con respecto a los realizados en la Universidad.

Código Seguro de verificación:CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==	PÁGINA 6/9



Recomendaciones:

1. Se recomienda analizar y, en su caso, adoptar medidas de mejora que subsanen la diferente evaluación mediante tribunales de los TFM realizados en empresas respecto a las investigaciones realizadas en la Universidad.

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

El Máster cuenta con un SGC que ha desarrollado procesos para evaluar el nivel de satisfacción de los distintos públicos e interés, con indicadores aceptables en todos los casos. Por tanto, se estima que la opinión y valoración del programa formativo del Máster se tiene en cuenta en la mejora del Máster.

La satisfacción del PDI es muy elevada, pero esta satisfacción no es paralela a la manifestada por de los y las estudiantes. Aunque el valor ligeramente por encima de 3 sea superior a la media del Centro y de la UAL, no es excesivo para un título de Máster. No se analiza en el autoinforme la razón de este valor bajo. De la visita se deduce que la estructura del Máster, con dos orientaciones diferenciadas, y la procedencia diversa del alumnado pueden estar detrás de esta valoración. No se ha analizado la muy baja calificación recibida por parte de los egresados sin trabajo.

Se expone que la participación en las encuestas de satisfacción ha sido escasa, aunque no se indica el tamaño muestral del que derivan los resultados presentados.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado son elevadas (> 4,1) en los últimos cinco años, situándose en los niveles medios registrados para el Centro y la Universidad de Almería. Se valora favorablemente la información proporcionada.

La ratio entre plazas ofertadas de prácticas externas y estudiantes es siempre superior a 1. Estas han recibido por los/as alumnos/as una valoración de 4,19 sobre 5 (curso 2013/2014).

Los/as tutores/as académicos/as valoran las prácticas externas con 4,56 sobre 5 y los/as tutores/as profesionales las valoran con 3,48 sobre 5 (curso 2013/2014), valor este último considerado bajo. Durante la visita se ha constatado que esta valoración baja se debe al proceso de elaboración final de la memoria, siendo positiva en el resto de aspectos de la tutorización.

Los y las responsables del Máster exponen que la tasa de rendimiento y la tasa de eficiencia han estado siempre bastante por encima de las establecidas en la memoria de verificación del Máster ( $\geq 70\%$  y  $\geq 85\%$ , respectivamente), así como la tasa de graduación y de éxito, ambas por encima del 90%. Se ha explicado razonablemente la causa de la tasa de abandono del 41,94% (profesores de la Universidad de San Carlos de Guatemala que se matricularon en el Trabajo Fin de Máster de iniciación a la investigación, con la intención de completar su formación, y que finalmente no defendieron su TFM en el curso 2013-2014). En general, se ha realizado una valoración adecuada de los indicadores.

Los y las responsables del Máster proporcionan los resultados sobre la tasa de paro registrado, y la tasa de inserción laboral. Además, facilitan los datos de la satisfacción de los/as egresados/as (en activo y desempleados/as) con la formación recibida. La tasa de inserción laboral ha descendido de forma brusca, de forma paralela a la tasa de abandono.

El análisis de la sostenibilidad del Máster se basa en que el perfil de formación de la titulación está centrado en líneas estratégicas de desarrollo empresarial e industrial local, regional, nacional e internacional, en las tasas de inserción laboral sostenidas en el tiempo, claramente por encima de las obtenidas por Universidad de Almería, en que los grupos de investigación que nutren de profesorado estable al Máster mantiene activas sus líneas principales de investigación y de transferencia tecnológica y

Código Seguro de verificación:CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/9



en que la interdisciplinariedad de la titulación ha contribuido apreciablemente en el interés del que goza una variedad amplia de titulaciones, lo que repercute en su alta demanda por estudiantes con buen expediente. El correcto despliegue del título ha posibilitado la consecución de buenos resultados, así como una valoración positiva entre los grupos de interés implicados. En el análisis no se aborda de forma profunda la empleabilidad del título.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

1. Se recomienda considerar otras vías de difusión del Máster, además de la página web, como por ejemplo participación en la Semana de la Ciencia, u otras iniciativas publicitarias.
2. Se recomienda diseñar y poner en marcha una acción de mejora que provea de un sistema sólido, fiable y eficaz que permita revisar la información pública del Máster en la página web.

##### 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

1. Se recomienda diseñar acciones de mejora que contribuyan a paliar el funcionamiento aparentemente insuficiente de la UGC de la rama.

Recomendaciones de especial seguimiento:

1. Se deben poner en marcha procedimientos de obtención de datos representativos mediante encuestas con tamaños muestrales fiables, que permitan obtener resultados estadísticamente representativos a partir de los cuales proponer acciones de mejora fundamentadas. En todas las encuestas debe aportarse el tamaño muestral (N) para valorar adecuadamente los resultados.
2. Se debe incluir en el plan de mejora la realización de encuestas específicas sobre los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el Máster.

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

1. Se mejorar la organización temporal del Máster de forma que se adelante la fecha de asignación de los TFM a los y las estudiantes.

##### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

1. Se recomienda fomentar e incrementar la participación de profesores/as externos/as, especialmente provenientes de empresas que colaboren en las prácticas, en la docencia del Máster.

##### 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

1. Se recomienda mejorar las actividades de orientación académica y profesional destinadas al alumnado del

Código Seguro de verificación:CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/9



CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==

Máster.

#### 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

1. Se recomienda analizar y, en su caso, adoptar medidas de mejora que subsanen la diferente evaluación mediante tribunales de los TFM realizados en empresas respecto a las investigaciones realizadas en la Universidad.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación:CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/9



CG+Ac8j2JJRf6WKD9m86Ww==